

**ACTA ORDINARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA:  
RADIO STEREO UNICA FAMILYPR S.A.**

En la ciudad de Pelileo provincia de Tungurahua, el veinte y cuatro de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas, en el domicilio principal de la Compañía situado en la Calle Caspicara S/N y Eloy Alfaro del Cantón San Pedro de Pelileo, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía RADIO STEREO UNICA FAMILYPR S.A., de acuerdo a lo provisto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, se encuentran presentes los siguientes accionistas: los herederos del señor Numa Gonzalo Pico propietario de ciento treinta y dos acciones, legalmente representados por el señor Washington Gonzalo Pico Rodríguez, conforme se infiere de la carta poder que se incorpora al expediente; señor Carlos Gustavo Llerena Paredes, propietario de cuatrocientas ocho acciones; señora Mónica Maritza Pico Rodríguez, propietaria de ciento treinta acciones; y señora Carmen Alexandra Pico Rodríguez propietaria de ciento treinta acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran también presentes la señorita Mayra Paola Pico Rodríguez en calidad de Presidenta Ejecutiva de la Compañía y la señora María Carmelina Rodríguez Salán en calidad de Gerente General. En consecuencia encontrándose presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, amparado en lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías el señor Carlos Gustavo Llerena mociona instalarse en Junta General Universal para tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1) Lectura y aprobación del Informe de Gerencia del ejercicio económico 2019
- 2) Entrega y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019

Dirige la reunión la Presidenta Ejecutiva la Srta. Mayra Paola Pico Rodríguez los socios de común acuerdo, designan como Secretario ad hoc el Sr. Washington Gonzalo Pico Rodríguez. La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto, son aprobados por unanimidad. La señorita Presidente Ejecutiva declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

1.- La Sra. Carmelina Rodríguez en su calidad de Gerente General de la Compañía encargada procede a dar lectura de su informe, en el cual menciona que la empresa tuvo una pérdida de USD\$2.942.57 pone a consideración de la Asamblea el informe leído para su aprobación. Toma la palabra la señorita Presidente, somete a consideración el informe del Sr. Gerente General, el mismo que es aprobado sin objeciones.